RESOLUCIÓN N°45

Asunción, 14 de Febrero de 2014

VISTA: La Nota Oficial N° 176 de fecha 30 de Diciembre de 2013, por la cual se aprueba el llamado Ad-Referéndum "Adquisición de artículos e insumos de limpieza" para el año 2014", según Contratación Directa N° 08/2014, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 08, de fecha 14/02/2014, la Nota U.O.C N° 052 de fecha 14/02/2014.

CONSIDERANDO: El Presupuesto presentado por las Empresas: Alfa Distribuidora, Agro-Abastos E.I.R.L, Everest Comercial, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresas Alfa Distribuidora, para la Adquisición de los artículos e insumos de limpieza, por la suma total de Gs. 10.209.250.- (Guaraníes diez millones doscientos nueve mil doscientos cincuenta), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional del Objeto de Gasto ***1 –341 - 30 "Elementos de limpieza"***

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Lic. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano